



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**  
**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES**  
*"1994/2024-30 AÑOS DE LA REFORMA CONTITUCIONAL"*

Corrientes, 03 de Octubre de 2024.

**DECLARACIÓN N° 317**

**VISTO:**

La necesidad de Declarar de Interés la actividad deportiva y solidaria Maratón por el mes de la Concientización sobre el Síndrome de Down "Corre a tu Ritmo", que se realizará en la ciudad de Corrientes, Y;

**CONSIDERANDO:**

Que, la referida actividad deportiva y solidaria donde participarán personas y atletas de diversas edades, se enmarca en una de las actividades deportivas y solidarias de importancia para nuestra ciudad, organizada por la Fundación "Un Cromosoma Mas De Amor" y contando con el apoyo del espacio colaborativo "Índigo" y la Secretaria de Turismo y Deporte de la Municipalidad de la Ciudad de Corrientes.

Que, la Maratón "Corre a tu Ritmo" por el mes de la Concientización sobre el Síndrome de Down, se realizará el día Sábado 12 de Octubre del 2024, a las 16:30 horas partiendo desde Costanera Sur de nuestra Ciudad y recorriendo distancias de 2 y 4 kilómetros, en sus distintas categorías.

Que, dichas actividades deportivas y solidarias son muy importantes para difundir y concientizar sobre la importancia de visibilizar la condición del Síndrome de Down y el deporte en las actividades de la vida diaria, resaltando la importancia de las mismas en la salud de todas las personas, apoyados además en un fin extra de solidaridad ciudadana.

Que, es de vital importancia y una función indelegable del Municipio acompañar todas las actividades deportivas y solidarias que se desarrollen en el ámbito de la Ciudad.

Que, los objetivos de esta importante Maratón "Corre a tu Ritmo" consisten en visibilizar, difundir y concientizar sobre el Síndrome de Down, siendo además una actividad deportiva, solidaria libre y gratuita, en la cual los participantes pueden colaborar con un alimento no perecedero a beneficio de la Casa de Padres del Hospital Vidal, siendo además muy importante para la salud de las personas.

Que, resulta de Interés para el Honorable Concejo Deliberante (HCD) promover lo expuesto.



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES  
"1994/2024-30 AÑOS DE LA REFORMA CONTITUCIONAL"**

Corrientes, 03 de Octubre de 2024.

**DECLARACIÓN N° 317**

**POR ELLO:**

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES  
SANCIONA CON FUERZA DE DECLARACIÓN**

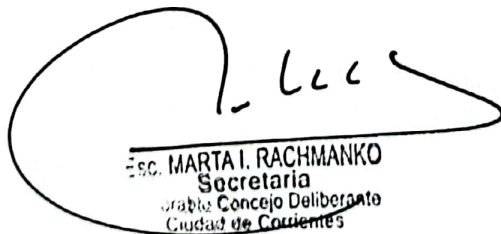
**Maratón-Corre a tu Ritmo**

**ARTÍCULO 1º:** DE INTERÉS del Honorable Concejo Deliberante, la actividad deportiva y solidaria Maratón por el mes de la concientización sobre el Síndrome de Down "Corre a tu Ritmo" organizado por la Fundación "Un Cromosoma Mas De Amor" y contando con el apoyo del espacio colaborativo "Índigo" y la Secretaria de Turismo y Deporte de la Municipalidad de la Ciudad de Corrientes.

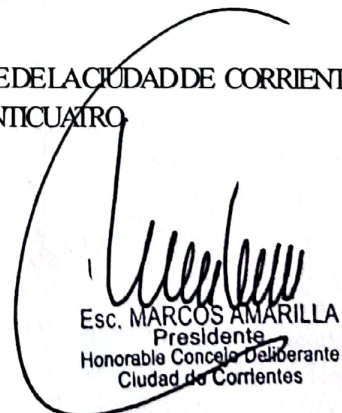
**ARTÍCULO 2º:** LA presente Declaración será refrendada por la Señora Secretaria del Honorable Concejo Deliberante.

**ARTÍCULO 3º:** REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.  
BR-AM

DADO EN EL RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE CORRIENTES  
A LOS TRES DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOSMILVEINTICUATRO.

  
Esc. MARTA I. RACHMANKO  
Secretaria  
Honorable Concejo Deliberante  
Ciudad de Corrientes



  
Esc. MARCOS AMARILLA  
Presidente  
Honorable Concejo Deliberante  
Ciudad de Corrientes